



VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXX - N° 211  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

**4<sup>a</sup>**

## **SECCION**

### **CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL**

#### **SUMARIO**

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 4
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 5
Contrataciones Directas.....	Pag. 5
Partidos Políticos.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

## **LICITACIONES**

### **MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010265/2025 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000136. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000742 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de las “OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ZONA II – AÑO 2026”. 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarla, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 18 de noviembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 10:30 hs. del día 19 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 08/100 (\$2.651.942.859,08), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de SEPTIEMBRE del año 2025. 9.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 630672 - s/c - 3/11/2025 - BOE

### **MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010266/2025 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000137. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000741 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra “OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ZONA III – AÑO 2026”. 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarla, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link:

<https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.

**6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 18 de noviembre de 2025.

**7. APERTURA DE OFERTAS:** Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 19 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

**8. EL PRESUPUESTO OFICIAL** de la presente obra asciende a la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON 87/100 (\$3.088.238.700,87), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

**9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN** de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.

**10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:** equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

**11. CONSULTAS:** Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 630673 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para la adquisición de doscientas mil (200.000) unidades de leche entera fortificada en polvo para atender beneficiarios del Programa 'Más Leche, Más Proteínas' de acuerdo al pliego de condiciones de contratación, generales, particulares y de especificaciones técnicas y anexos.

**AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 2025/SGDS-00000382 EXPEDIENTE N° 0427-104001/2025.**

**PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:** Las muestras deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 -Complejo Pablo Pizzurno- Córdoba Capital, el día 07/11/2025 desde las 09:00 hasta las 12:00 horas.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 -Complejo Pablo Pizzurno- Córdoba Capital, el día 12/11/2025 desde las 08:00 hasta las 12:00 horas.

**ACTO DE APERTURA:** Se realizará el día 12/11/2025 a las 13:00 horas en el Área Compras de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba.

**PLIEGOS:** Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> en la sección oportunidades proveedores.

**PRESUPUESTO:** \$ 1.740.000.000,00 (SON PESOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES CON CERO CENTAVOS).

3 días - N° 630724 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

**LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010333/2025 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000129.** De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000737 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "CONSTRUCCIÓN REFORZO NEXO CLOACAL AV. FUERZA AÉREA CIUDAD DE CÓRDOBA - CAPITAL".

**1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA:** Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

**2. CATEGORÍA DE LA OBRA:** Primera Categoría.

**3. La Licitación** se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

**4. EL PLIEGO** de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno.

**5. Los proponentes** deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.

**6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 17 de Noviembre de 2025.

**7. APERTURA DE OFERTAS:** Los "Sobres Presentación Digital" serán desencriptados en acto público a las 12:00 hs. del día 18 de Noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

**8. EL PRESUPUESTO OFICIAL** de la presente obra asciende a la suma PESOS TRES MIL DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$3.010.523.733,29), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de AGOSTO del año 2025.

**9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN** de la presente obra es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.

**10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:** equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

**11. CONSULTAS:** Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 630994 - s/c - 4/11/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1139 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE DETECTOR DE NIVEL DE GASES PORTÁTIL EN EXTINTORES DE INCENDIOS." Presupuesto Oficial: \$ 8.869.300,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 07-11-2025. Apertura de Ofertas 07-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - Nº 629869 - \$ 12285 - 31/10/2025 - BOE

**CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000087 - OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO. Presupuesto Oficial: \$ 380.106.625 con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 29-10-2025 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 11/11/2025. Lugar y fecha de apertura de propuestas: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 11/11/2025 a las 12:30 hs en el portal <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 05/11/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - Nº 630399 - \$ 29532 - 31/10/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1141 - Objeto: "SERVICIO DE REPRESENTANTE TÉCNICO ANTE TGN. - -". Presupuesto Oficial: \$ 19.166.400,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 10-11-2025. Apertura de Ofertas: 10-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - Nº 630875 - \$ 15348 - 4/11/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1142 - Objeto: "ADQUISICIÓN Y REEMPLAZO JUNTAS DE EXPANSIÓN DE ESCAPE FIAT TG 16 CENTRAL DÉAN FUNES. -". Presupuesto Oficial: \$ 56.507.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 11-11-2025. Apertura de Ofertas: 11-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasy-

contrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - Nº 630876 - \$ 16332 - 4/11/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1145 - Objeto: "PROVISIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN, PROTECCIÓN Y EVACUACIÓN CONTRA INCENDIOS. -". Presupuesto Oficial: \$ 57.302.416,49. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 11-11-2025. Apertura de Ofertas: 11-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - Nº 630889 - \$ 15996 - 4/11/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1144 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS TERMOGRÁFICAS PARA LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA SIN CONTACTO FÍSICO. -". Presupuesto Oficial: \$ 49.106.640,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 11-11-2025. Apertura de Ofertas: 11-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - Nº 630890 - \$ 15180 - 4/11/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1146 - Objeto: "CALIBRACIÓN, MANTENIMIENTO, Y PUESTA A PUNTO DEL DESTILADOR AUTOMÁTICO Y EQUIPO DE MEDICIÓN DEL PUNTO DE INFLAMACIÓN DE VASO CERRADO PENSKY MARTEENS-". Presupuesto Oficial: \$ 6.824.389,72. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 11-11-2025. Apertura de Ofertas: 11-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - Nº 630909 - \$ 16644 - 4/11/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1147 - Objeto: "ELEMENTOS DE IZAJE 2 RAT 2025-". Presupuesto Oficial: \$ 44.049.896,33. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 12-11-2025. Apertura de Ofertas: 12-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - Nº 630920 - \$ 13764 - 4/11/2025 - BOE

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1148 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA MESA PARA EL ENSAYO DE MEDIDORES." Presupuesto Oficial: \$ 50.837.787,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 13-11-2025. Apertura de Ofertas: 13-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 630929 - \$ 15084 - 4/11/2025 - BOE

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 522/2025	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la adquisición de equipos para el sistema de videovigilancia del Centro de Procedimientos de Personas Aprehendidas, del Ministerio Público Fiscal".
FECHA DE SUBASTA	18/11/2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Cincuenta y Tres Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil (\$53.675.000,00)
CONSULTAS	<a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FECHA LÍMITE PARA EFECTUAR CONSULTAS	12/11/2025 a las 14 hs. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 14/11/2025, inclusive.
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">http://compraspublicas.cba.gov.ar</a> ), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">http://compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

3 días - N° 630913 - s/c - 4/11/2025 - BOE

## MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

Subasta Electrónica Inversa – Cotización N° 2025/000017 Objeto de la Contratación: Sistema de Gestión, Rastreo y Monitoreo por medio de dispositivos geoposicionales para ser instalados en doscientos cincuenta (250) vehículos de Transporte de Residuos Peligrosos (Ley Nac. 24.051) por un periodo de veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por seis (6) meses, para el Ministerio de Ambiente y Economía Circular del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Dichos dispositivos deberán ser entregados en forma de comodato por parte de la empresa adjudicataria. Fecha de la Subasta: 05/11/2025 Horario de la Subasta: 10 a 15 hs Fecha y horario de consulta: 04/11/2025 10:00 hs. Presupuesto Oficial: SON PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES SETENTA MIL CON 0000 / 100 \$202.070.000,00.- Margen Mínimo de Mejora de Oferta: 2,0000% Forma de adjudicación: Renglón Consultas sobre Condiciones Generales y Particulares: Dirección de Jurisdicción de Compras y Contrataciones Del Ministerio de Ambiente y Economía Circular, Administracion.Ambiente@cba.gov.ar, MariaSol.Paez@cba.gov.ar.

3 días - N° 630529 - s/c - 3/11/2025 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000138	
ASUNTO	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
FECHA DE SUBASTA	5/11/2025
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	3/11/2025
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	Pesos Cuatrocientos Treinta Millones Setecientos Treinta y Un Mil con 00/100 (\$ 430.731.000,00)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunities">http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunities</a>

1 día - N° 631001 - s/c - 31/10/2025 - BOE

SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para la adquisición de dos (2) vehículos tipo camionetas doble cabina de acuerdo al Pliego de Condiciones de Contratación Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas y sus respectivos anexos. EXPEDIENTE N°: 0427-104066/2025 COTIZACIÓN N°: 2025/000037 FECHA DE CONSULTAS: 03-11-2025 FECHA DE SUBASTA: 04-11-2025 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 horas a 12:00 horas. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar), donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: [ropycce.compraspublicas@cba.gov.ar](mailto:ropycce.compraspublicas@cba.gov.ar). Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes.

Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 102.000.000,00 (SON PESOS CIENTO DOS MILLONES CON CERO CENTAVOS).

1 día - N° 630978 - s/c - 31/10/2025 - BOE

## MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2025/000014 Expediente N° 0196-018320/2025 Adquisición de equipos informáticos, impresoras multifunción y equipos periféricos identificatorios con el fin de dotar de equipamiento a las oficinas del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Córdoba. FECHA DE SUBASTA: 04/11/2025. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$79.420.000,00 Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Trabajo – Área de Procesos Digitales, sito en calle General Alvear 150, ciudad de Córdoba, email: [contratacionesjusticia@gmail.com](mailto:contratacionesjusticia@gmail.com), y en el Portal Web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar). Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

1 día - N° 631023 - s/c - 31/10/2025 - BOE

## MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2025/000015 Expediente N° 0196-018406/2025 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, PARA DIFERENTES REPARTICIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO, Y COMO PROVISIÓN PARA DOCE (12) MESES, CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR UN PERÍODO MENOR O IGUAL, A INSTANCIAS DEL MINISTERIO. FECHA DE SUBASTA: 05/11/2025. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$626.400.000,00 Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Trabajo – Área de Procesos Digitales, sito en calle General Alvear 150, ciudad de Córdoba, email: [contratacionesjusticia@gmail.com](mailto:contratacionesjusticia@gmail.com), y en el Portal Web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar). Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

1 día - N° 631024 - s/c - 31/10/2025 - BOE

## CONTRATACIONES DIRECTAS

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. FACULTAD DE DERECHO

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA 148/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADQUISICIÓN AIRES ACONDICIONADOS FACULTAD DE DERECHO UNC” VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PLIEGO: sitio web de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones.

CONSULTAS HASTA el día 30/10/25 al email: [fd@compras.unc.edu.ar](mailto:fd@compras.unc.edu.ar) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 03/11/25 hasta las 10.00hs al email: [fd@compras.unc.edu.ar](mailto:fd@compras.unc.edu.ar) APERTURA: El día 03/11/25 a las 11.00hs Virtual.

2 días - N° 630596 - \$ 8664 - 31/10/2025 - BOE

## COMPULSAS ABREVIADAS

  	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Subsecretaría de Coordinación Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 45 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 2025/000021	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE UN ESCANER, CON UN ACCESORIO COMPATIBLE CAMA PLANA A 3, Y UNA LICENCIA DE SOFTWARE DE ESCANEO Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL, PARA SER UTILIZADOS EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA.
FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	04/11/2025
HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$13.708.000,00.- (SON PESOS: TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL) IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFIRMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
PLIEGOS	<a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunities/">COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/</a>
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/</a>	

3 días - N° 630381 - s/c - 31/10/2025 - BOE

## PARTIDOS POLÍTICOS

### BIALET MASSÉ HUMANISTA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL PARTIDO: BIALET MASSÉ HUMANISTA (BIALET MASSÉ - DPTO. PUNILLA) El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada “BIALET MASSÉ HUMANISTA” con fecha 04 de agosto de 2025, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política Municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Bialet Massé (Dpto. Punilla) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

ANEXO

5 días - N° 629792 - s/c - 31/10/2025 - BOE

## NOTIFICACIÓN

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110014/2021 – VILLAFAYNE MARIA ROSA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAFAYNE MARIA ROSA, DNI N° 12.136.358 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario, Informe de Dominio y Plano de Mensura de 1281,59 metros 2, ubicado en Calle: n° 64 esq. calle n° 65 S/N, C.P. 5191, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: MOLINOS, Localidad: CALMAYO, Barrio: S/D,

lindando al NORTE- con CALLE 64, al SUR- con LOTE 8 – PARCELA 20 DE RUBEN DARIO RUATTA, al ESTE- con LOTE 6 – PARCELA 2 DE MARIA ROSA VILLAFAÑE y al OESTE- con CALLE 65. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120727094062 (Lote 7 MZA 15)- cita al Titular de cuenta mencionado BALLESTY DE BROWN INES y al Titular Registral: BALLESTY INES – MUNRO MARIA – MUNRO INES ANA – MUNRO CATALINA ELISA - Folio Real: MAT 1873834 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628245 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112670/2022 – BUSTAMANTE HILDA REINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE HILDA REINA, DNI N° 13.497.650 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 350 metros 2, ubicado en Calle: COMECHINGONES N° 1326, C.P. 5000, Departamento: CAPITAL, Pedanía: S/D, Localidad: CORDOBA, Barrio: LOS PLATANOS, lindando al NORTE- con LOTE 28 Y FONDOS DE LOTE 17, al SUR- con LOTE 26, al ESTE- con CALLE N° 8 y al OESTE- con FONDOS DEL LOTE N° 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110107671188 (Lote 27 MZA 27)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FOS-SATI ABELIO EMILIANO y al Titular Registral: FOSSATI ABELIO EMILIANO - Folio Real: MAT 66737 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628264 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109143/2020 – DOMINGUEZ PAMELA LUCIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINGUEZ PAMELA LUCIANA, DNI N° 39.735.687 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte

Parcelario e Informe de Dominio de 780 metros 2, ubicado en Calle: CUARENTA Y SEIS S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: VILLA RIO SANTA ROSA, lindando al NORTE- con LOTE 4, al SUR- con CALLE EN MEDIO CON LA MANZANA 91, al ESTE- con LOTE 16 y al OESTE- con LOTE 18. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209739751 (Lote 17 MZA 92)- cita al Titular de cuenta mencionado STARCUN BASILIO y al Titular Registral: STARCUN BASILIO - Folio Real: MAT 880702 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628265 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112272/2022 – ALIBERTI ROMANELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALIBERTI ROMANELA, DNI N° 34.808.177 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 551 metros 2, ubicado en Calle: CABANA N° 227, C.P. 5109, Departamento: COLON, Pedanía: CALERA NORTE, Localidad: UNQUILLO, Barrio: ALTO ALEGRE, lindando al N-O- con C/ DE MANUEL SANCHEZ, al S-O- con LOTE 20, al N-E- con LOTE 18 y al S-E- con CALLE CABANA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 13010430050-3 (Lote 19 MZA P)- cita al Titular de cuenta mencionado MARIANI MATIAS y al Titular Registral: MARIANI MATIAS - Folio Real: MAT 542109 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 13/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628281 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA

Obra: "MEJORAMIENTO S-325 ISLA VERDE - GUATIMOZIN – 1RA ETAPA - DPTO. MARCOS JUAREZ" Expte.: 0045-027273/2025 (Resolución N° 423/2025). Síntesis del proyecto: El tramo inicia al sur de la localidad de Isla Verde se desarrolla con rumbo N-S hacia Guatimozín, el trazado de proyec-

to consta de 12,4 km. sobre el camino S-325. En la figura, se muestra la planimetría general del trazado de proyecto. La obra de mejoramiento es vital para el desarrollo productivo de la zona, con un tránsito de autos, camiones y maquinaria agrícola, particularmente intenso en épocas de siembra y de cosecha, por lo que la ejecución de esta obra tiene como fin posibilitar la salida de la producción de la zona y el ingreso de los insumos necesarios para las actividades económicas que se desarrollan en la misma. Respecto de la zona de camino sobre el S-325, el ancho existente varía entre 40m y 45m, se observa que todo el tramo presenta alambrados existentes a ambos lados del camino. El camino se proyecta con un ancho de calzada de 6,70 m de ancho con pendiente del 2%, banquina de 2m con 4% de pendiente. Este proyecto contribuirá al progreso económico y de la infraestructura de la zona de influencia, y favorecerá la integración territorial. Monto: \$5.786.779.694,71, confeccionado conforme a valores del mes de septiembre de 2025. Plazo de Ejecución: 360 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°160/2024 y Rectificatoria 425/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 Km. desde el eje y el extremo del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada de Nueve mil novecientos setenta y dos con 99/100 hectáreas (9.972,99 Has) Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en SIETE (7) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 27/10/2025, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital ó mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto “Registro de Oposición”. Ver Anexo para ampliar la información. Link de enlace ANEXO: [https://https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/10/1\\_Secc\\_201025.pdf](https://https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/10/1_Secc_201025.pdf)

9 días - N° 628535 - s/c - 31/10/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114381/2024- ACUÑA DELIA RAMONA- D.N.I. 29.897.599- VERA ARMOA PABLO- D.N.I. 94.690.210. Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACUÑA DELIA RAMONA- D.N.I. N° 29.897.599- VERA ARMOA PABLO- D.N.I. N° 94.690.210- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: AV. Don Bosco N° 5537, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Mafequín, con una Superficie de 610,03 Metros 2, lindando al Nor- Este con Av. Don Bosco, al Sud- Este con Parcela 8 y Parcela 9, al Nor- Oeste y al Sud- Oeste con Resto Parcela 4. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110100299739- (Lote 4 Mza. S/D)- Cita al Titular de cuenta mencionado CONEDIL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL y al Titular Registral: CONEDIL- SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL- FOLIO CRONOLOGICO / REAL: 1352186- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,

para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, PRESIDENTA de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628612 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114562/2025 – AMAYA NANCY KARINA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMAYA NANCY KARINA, DNI N° 20.785.639 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1440 metros 2, ubicado en Calle: EL AGUARIBAY N° 455, C.P. 5152, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: V. PARQUE SIQUIMAN, Barrio: SIN DESIGNACION, lindando al Nor-Este con parcela n° 011, al Sud-Este con calle Los Talas, al Sud-Oeste- con resto parcela 012 y al Nor-Oeste- con parcela n° 005. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230405432540- (Lote 11 Mza. 49)- cita al Titular de cuenta mencionado SECECION INDIVISA DE BUSSETI LIA y al Titular Registral: BUSSETI LIA – KEXEL BUSSETI MARIO CESAR – KEXEL BUSSETI MARIA ANGELICA – MATRICULA N° 1879906 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628614 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114179/2024- BALASTEGUI HECTOR RUBEN- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALASTEGUI HECTOR RUBEN- D.N.I. N° M7.990.402- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Los Pinos N° S/N, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: La Granja, Barrio: Villa Ani Mi, con una Superficie de 840,00 Metros 2, lindando al Norte con Camino Público, al Sud con Lote 14, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 2. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130509995398- (Lote 3 Mza. 42)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BALDONI ANA y al Titular Registral: COLACCHIO JOSE- BALDONI DE COLACCHIO ANA- Folio Real: Mat.

0920046- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628619 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114079/2023- BENDER JULIO ARSENIO-MENDOZA STELLA MARIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENDER JULIO ARSENIO- D.N.I. N° 10.112.069- MENDOZA STELLA MARIS- D.N.I. N° 11.889.076- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Amapola N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, con una Superficie de 750,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 005, al Sud con Calle Pública, al Este con Parcela 025 y Oeste con Parcela 027. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120211661343- (Lote 27 Mza. 248)- CITA al Titular de cuenta mencionado INCOR SAI Y F- y al Titular Registral: INCOR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA- Mat.: F° 35040 A° 1950- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628622 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114167/2024- BOBBIO MATIAS SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BOBBIO MATIAS SEBASTIAN- D.N.I. N° 30.051.432- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Brasil N° 189, C.P. 5162, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Casa Grande, Barrio: Villa Panamericana, con una Superficie de 369,48 Metros 2, lindando al Nor- Oeste con Lote 4, al Sud con Calle Brasil, al Este con Lote 21- Lote 28 y al Oeste con Lote 23. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230204975731- (Lote 22 Mza. 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado SANGINES Y MENDI MARIA ISABEL y al Titular Registral:

5 días - N° 628622 - s/c - 3/11/2025 - BOE

SANGINES Y MENDI MARIA ISABEL- MENDI DE SANGINES CEFERENA- Folio Real: Mat. 934189- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628686 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114512/2025- BRITO VALERIA LUCIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITO VALERIA LUCIANA- D.N.I. N° 29.295.046- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 36 N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 780,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud- con fondos del Lote 14, al Este con Lote 6 y al Oeste con Lote 4. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120205559103- (Lote 5 Mza. 125)- CITA al Titular de cuenta mencionado JAUREGUI ALICIA GIORGINA y al Titular Registral: JAUREGUI ULDERICO JOSE- JAUREGUI ALICIA GIORGINA- Folio Real: Mat. 1026706- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628687 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113903/2023- VALERIA ANALIA DENIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALERIA ANALIA DENIS- D.N.I. N° 30.801.436- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1167 metros 2, ubicado en Calle: Los Espinillos S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla , Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Villa Pan de Azúcar, lindando al Norte- con la Calle Uno, al Sud-Este con los Lotes 3,6,7, al Nor-Oeste- con parte del Lote 1 y al Sud-Oeste- con parte del Lote 8. El inmueble se encuentra empadro-

nado bajo la cuenta N° 230306350078- (Lote 2 Mza. 105)- cita al Titular de cuenta mencionado PEDREIRA CARLOS y al Titular Registral: ZUCCA DE PEDREIRA AGUSTINA ARGENTINA (1/2) y PEDREIRA CARLOS ALBERTO (1/2)- Folio Real: Mat. 1387351- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628689 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114094/2023 – FARIAS CAMILA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS CAMILA ANDREA, DNI N° 37.525.020 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 908 metros 2, ubicado en Calle: WAGNER S/N, C.P. 5168, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ANTONIO, Localidad: VALLE HERMOSO, Barrio: SANTA TERESA, lindando al Norte- con CALLE PUBLICA, al S-E- con CALLE PUBLICA, al S-O- con LT 1554. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230201032771 - (Lote 1556 – 1557 - 3707 Mza. S/D)- cita al Titular de cuenta mencionado ERCOLE DE FERRERO y al Titular Registral: ERCOLE MARTINA – FERRERO ERCOLE ESTHER MARIA – FERRERO ERCOLE RICARDO ANTONIO - Folio Real: Mat. 1700054 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628810 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114001/2023 – FERNANDEZ FEDRA MARIELA - MORENO CINTIA ANAHI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ FEDRA MARIELA, DNI N° 18.062..759 – MORENO CINTIA ANAHI, DNI N° 33.164.584 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 274 metros 2, ubicado en Calle: SAN CRISTOBAL S/N, C.P. 5186, Departamento:

SANTA MARIA, Pedanía: ALTA GRACIA, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: LALAHENES, lindando al Norte- con LOTE K, al Sud- con LOTE I, al Oeste- con CALLE PUBLICA y al Este- con LOTE M. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310631979776 - (Lote J Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado CIA DE T y E SA GRACIA y al Titular Registral: COMPAÑIA DE TIERRAS Y EDIFICACION SIERRAS DE ALTA GRACIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S.T.E.D.A.G. – MATRICULA N° 1609602 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628812 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114151/2024- GUERRERO MAYRA ANAHI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUERRERO MAYRA ANAHI- D.N.I. N° 43.609.707- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Martín Rodríguez esq. Coronel Pringles N° S/N, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero, Barrio: Cerino, con una Superficie de 220,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 4, al Sud con Calle Pública, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330105237430- (Lote 1 Mza. 25)- CITA al Titular de cuenta mencionado MARTINEZ ANTONIO y al Titular Registral: MARTINEZ DOMINGUEZ ANTONIO- Folio Real: 1317353- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628816 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113896/2023- LOPEZ NAHUEL RAMIRO- MIRAMON AMELIA MAGDALENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ NAHUEL RAMIRO- D.N.I. N° 30.424.905- MIRAMON

AMELIA MAGDALENA- D.N.I. N° 29.432.140- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: 40 N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, B°: Villa Rio S.R., con una Superficie de 780,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle 40, al Sud- con CORNSTEIN DAVID- Parcela 019- Lote 19, al Este con MUSSER ISABELLA- Parcela 013- Lote 13- SANTARELLI LIDIO NORBERTO- Parcela 014- Lote 14- RUBINETTI ANGELA- RUBINETTI ROSA- Parcela 015- Lote 15- SANTARELLI LIDIO NORBERTO- parte de Parcela 016- Lote 16 y al Oeste con SUCESION INDIVISA DE CASTELLAN RODOLFO- Parcela 011- Lote 11. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120215401605- (Lote 12 Mza. 85)- CITA al Titular de cuenta mencionado SANTARELLI GUIDO y al Titular Registral: SANTARELLI GUIDO- Folio Cronológico: 15038/1958- (Observaciones: -Del Folio estudiado (15038/1958), solo se adjuntaron las hojas correspondientes al inmueble objeto de estudio. -La Planilla 44937, NO corresponde al inmueble que estudiamos)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628958 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114240/2024- LOPEZ NOEMI ISABEL- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ NOEMI ISABEL- D.N.I. N° 17.577.646- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1250 metros 2, ubicado en Calle: Bv. La-madrid N° 931, C.P. 5921, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta del Agua, Localidad: Las Perdices, Barrio: Urbano, lindando al Norte- con Lote "A" y "B", al Sud- con Lote "B", al Este- con Bv. La Madrid y al Oeste- con calle Santa Fe. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330619147502- (Lote C Mza. 22)- cita al Titular de cuenta mencionado ESCUDERO ALEJO y al Titular Registral: CENTENO ALEJANDRO- Folio Real: Mat. 1919362- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628977 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114127/2024 – MEDELES MARCELO ENRIQUE - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDELES MARCELO ENRIQUE, DNI N° 20.081.014 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 806 metros 2, ubicado en Calle: DIEZ S/N, C.P. 5166, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: COSQUIN, Barrio: V. PAN DE AZUCAR, lindando al Norte- con calle DIEZ , al S.E- con lote n° 39,40,41 Y 42, al Oeste- con parte de lote n° 37 y al SO- con parte de lote n° 43. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230308300817 - (Lote 38 Mza. 116)- cita al Titular de cuenta mencionado LOIACONO GUILLERMO JOSE MARIA y al Titular Registral: LOIACONO GUILLERMO JOSE MARIA – MATRICULA N° 953418 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629122 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114488/2025- MERCADO MIRYAN DEL CARMEN- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERCADO MIRYAN DEL CARMEN- D.N.I. N° 12.249.922- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pachamama N° 645, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiales, con una Superficie de 405,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Saldañil, al Sud con Lote 7, al Sud- Oeste con parte Lote 2 y al Este con parte de fondos Lotes 3- 5. El inmueble le corresponde: cuenta N° 310631916588- (Lote 6 Mza. 42)- Cita al Titular de cuenta mencionado BISCAY JUAN CRUZ y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Cronológico/ Real: 1582832- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629126 - s/c - 3/11/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114111/2023- PERANOVICH LEANDRO DAVID- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERANOVICH LEANDRO DAVID- D.N.I. N° 35.473.765- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Las Vertientes N° S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: Villa Pan De Azúcar Este, con una Superficie de 531,94 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela 5 y Parcela 6, al Sud- Este con Calle Las Vertientes, al Nor- Oeste con Parcela 4 y al Sud- Oeste con Parcela 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230310918119- (Lote 7 Mza. 133)- Cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JOSEFA y al Titular Registral: FERNANDEZ GARCIA JOSEFA- FOLIO CRONOLOGICO / REAL: 1.111.170- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, PRESIDENTA de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629296 - s/c - 3/11/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114122/2024- NAVARRA MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRA MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 8.497.822- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1366,76 metros 2, ubicado en Calle: Manuel de la Plaza S/N, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: Agua de Oro, Barrio: Centro, lindando al Norte- con Lote 2, al Sud- con Lote 6, al Este- con Lote 5 y al Oeste- con calle Santiago Gutiérrez. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130503471079- (Lote 4 Mza. F)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE PAPA ESTHER MARIA y al Titular Registral: ESTHER MARIA PAPA- Folio Cronológico 43275 Año 1981 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629305 - s/c - 3/11/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114252/2024- QUINTEROS ALDANA YANINA FRANCISCA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS ALDANA YANINA FRANCISCA- D.N.I. N° 45.403.438- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, de 264,00 metros 2, ubicado en Calle: Fader Oeste N° 371, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Pileta, lindando al Nor- Este con Parcela 003, al Sud- Este con Parcela 026, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Parcela 027- Parcela 028- Parcela 001. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 170509993613 (Lote 10 Mza. 6)- cita al Titular de cuenta mencionado MOLLA OSCAR ANGEL y al Titular Registral: MOLLA OSCARR ANGEL- FOLIO REAL: Matrícula 1351417 (antecedente dominial 20849/78)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629301 - s/c - 3/11/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114422/2024- QUIROGA SONIA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROGA SONIA ESTHER- D.N.I. N° 17.532.612- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Juan Abella N° 5931, C.P. 5022, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Arco 1°, con una Superficie de 255,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Lote 8, al Nor- Oeste con Lote 6 y al Sud- Oeste con Lote 14. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110123813626- (Lote 7 Mza. 31)- Cita al Titular de cuenta mencionado ALCALA VICTOR MANUEL y al Titular Registral: ALCALA VICTOR MANUEL- Folio Cronológico/ Real: Matrícula 526258- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629314 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114382/2024- CHAVEZ VERONICA LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAVEZ VERONICA LILIANA- D.N.I. N° 29.768.509- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 250 metros 2, ubicado en Calle: Tucumán N° 1518, C.P. 5960, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Rio Segundo, Barrio: Floresta, lindando al Nor- Este Resto parcela 10, cuenta 270624814250, Tessera Ángel, Rey Nores Narciso, Turek José Nicolás; al Sud- Este con Calle Tucumán, al Nor- Oeste- Resto parcela 10, cuenta 270624814250, Tessera Ángel, Rey Nores Narciso, Turek José Nicolás y al Sud- Oeste- Resto parcela 10, cuenta 270624814250, Tessera Ángel, Rey Nores Narciso, Turek José Nicolás. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta 270624874258 (Lote 10 Mza. 73)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE JOSE NICOLAS TUREK y al Titular Registral: TISSERA ANGEL (2/4), REY NORES NARCISO (1/4), TUREK JOSE NICOLAS (1/4)- Folio Real: Mat. 1665414- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629320 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114196/2024- VIDAL MELINA FERNANDA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIDAL MELINA FERNANDA- D.N.I. N° 24.944.262- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: San Ignacio, con una Superficie de 1034,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 2, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 4 y al Oeste con Calle Pública. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120207373074- (Lote 1 Mza. 71)- Cita al Titular de cuenta mencionado VIDEZA DELFIN y al Titular Registral: VIDEZA DELFIN- FOLIO REAL: MAT. 0898964- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, PRESIDENTA de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notifica-

ción o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629324 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110193/2021- MIGUEL CARLA YANINA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MIGUEL CARLA YANINA- D.N.I. N° 29.687.010- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Independencia N° 1175, C.P: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, con una Superficie de 350,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 1; al Este Calle Independencia; al Sud Lote 3 y al Oeste Lote 26. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 170530977601- (Mza. 59 Lote 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado BECCHIO AGUSTIN y al Titular Registral: BECCHIO AGUSTIN- FOLIO REAL: MATRICULA 1664739- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 21/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629412 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109812/2021- MATTHIESSEN GASTON CARLOS. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MATTHIESSEN GASTON CARLOS- D.N.I. N° 25.744.664- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Camino Provincial N° S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Quinto Lote, con una Superficie de 766,80 Metros 2; Lindando al Este, con Camino Provincial; al Nor- Oeste lindando con el Lote 7 y Parte del 6; en su costado Nor- Este, lindando con el Lote 11; y en su costado Sud, lindando con los Lotes 13 y 14. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120215401745- (Mza. 229 Lote 12)- Cita al Titular de cuenta mencionado ARCHAIN BERNARDO ERNESTO y a los Titulares Registrales: ARCHAIN BERNARDO ERNESTO; VIGNATI DE ARCHAIN NELIDA EMMA- FOLIO REAL: MATRICULA 1204713- Observaciones: HIPOTECA EN 1° GRADO A FAVOR DE INCOR S.A.- INMOBILIARIA Y FINANCIERA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 21/10/2025. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629414 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109522/2022 – VELAZQUEZ GRACIELA NOEMI DNI 17.516.893 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por 0535-109522/2022 – VELAZQUEZ GRACIELA NOEMI DNI 17.516.893

- Sobre un inmueble que según plano de mensura está ubicado en Calle: AMAPOLA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: VILLA RIO SANTA ROSA 5TO LOTE, de 750metros 2, lindando al Norte, Calle Pública; al Sur, Parcela 017 - Lote 18; al Este, Parcela 015 - Lote 16; y al Oeste, Parcela 013 - Lote 14. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210632528- (Lote 15 Mza. 256) - cita al Titular de cuenta mencionado GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: GORNSTEIN DAVID – Cronológico Folio: 9293/1963- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629428 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103763/2017- FABBIO CLAUDIA BEATRIZ DNI 33.647.205 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FABBIO CLAUDIA BEATRIZ DNI 33.647.205- Sobre un inmueble que según Plano de Mensura se encuentra ubicado en calle LUIS MARTÍNEZ de ECHEÑIQUE S/N°, Localidad: VILLA QUILINO, Pedanía: QUILINO, Departamento: ISCHILIN, C.P. 5214, que consta de una superficie Total de 353,86mts2, que linda N.E., Lado B-C linda con parte de la Parcela rural 17-02-657377-358730, número de cuenta 17-02-0071959-2 Folio 11517 año 1980 de sucesión indivisa de Héctor Hipólito Castro; al S.E., Lado C-D linda con parte de la Parcela rural 17-02-657377-358730, número de cuenta 17-02-0071959-2 Folio 11517 año 1980 de sucesión indivisa de Héctor Hipólito Castro; al Sur Lado D-A linda con parte de la Parcela rural 17-02-657377-358730, número de cuenta 17-02-0071959-2 Folio 11517 año 1980 de sucesión indivisa de Héctor Hipólito Castro; y al N.O. Lado A-B linda con Calle Luis Martínez de

Echenique. El inmueble es afectado de forma parcial y se identifica como Designación Parcelaria: 657377-358730, empadronado bajo la cuenta N° 170200719592, CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE CASTRO HÉCTOR HIPÓLITO y al Titular Registral: HECTOR HIPOLITO CASTRO, Folio Cronológico: 11517/1980 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefatura de Notificaciones y Edictos Cba. 20/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629442 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103763/2017- CLUB ATLETICO CULTURAL VILLA QUILINO ASOC. CIVIL Presidente PEDRAZA SERGIO MIGUEL 20.150.915 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CLUB ATLETICO CULTURAL VILLA QUILINO ASOC. CIVIL Presidente PEDRAZA SERGIO MIGUEL 20.150.915 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura, ubicado en calle MARTÍNEZ ECHEÑIQUE S/N°, Barrio: Sin datos, Localidad: VILLA QUILINO, Pedanía: QUILINO, Departamento: ISCHILIN, C.P. 5214, con una superficie de 1039,53 metros 2, lindando Norte-Este, lado A-B linda con Av. Argentina; Sur-Este, lado B-C linda con la parcela 002 número de cuenta 17-02-0458900-6 de Juan Garcia Ferrero matrícula 748114; Sur-Oeste, lado C-D linda con la parcela 006 número de cuenta 17-02-0072182-1 de Cirilo Rogelio Silva Folio 3 año 1917; Nor-Oeste, lado D-E linda con Calle Luis Martínez Echenique; Norte-Este, lado E-F linda con resto de la parcela 001 número de cuenta 17-02-0369277-6 titular Provincial de Córdoba, matrícula 689183 designación oficial M 309 lote A Policía; Nor-Oeste, lado F-A linda con resto de la parcela 001 número de cuenta 17-02-0369277-6 titular Provincial de Córdoba, matrícula 689183 designación oficial M 309 lote A Policía. El inmueble es afectado de manera parcial y se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 170203692776 que se identifica como Lote A POLICIA de la MZ 309, CITA al Titular de cuenta mencionado Provincia de Córdoba y al Titular Registral: Provincia de Córdoba, MFR: 0689183 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefatura de Notificaciones y Edictos Cba. 20/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - N° 629450 - s/c - 31/10/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109845/2021- CABRAL DORA ISABEL. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA LAURA ELIZABETH- D.N.I. N° 13.936.045- Sobre un inmueble según Informe de Dominio, ubicado en Calle: 20 N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Reartes, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, B° El Tala Del Rio Santa Rosa, con una Superficie de 420,00 Metros 2; lindando al Norte Lote 6; al Este Calle 20; al Sud con Lote 8 y al Oeste con Lote 20. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120110767850- (Mza. 17 Lote 7)- Cita al Titular de cuenta mencionando SUFIC SOC. DE RESP. LTDA y al Titular Registral: S.U.F.I.C. SOCIEDAD URBANIZADORA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.- FOLIO REAL: MATRICULA 1604206- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 17/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629468 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109808/2021- CORDOBA LAURA ELIZABETH. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA LAURA ELIZABETH- D.N.I. N° 29.330.908- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública (Sandrini) N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, B° Quinto Loteo, con una Superficie de 825,26 Metros 2; lindando al Norte Calle Pública; al Sud Lote 12 y Parte del 11; al Este con Lote 3 y al Oeste con Lote 1. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120208828351- (Mza. 271 Lote 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRONTERA UBALDO SALVADOR y al Titular Registral: FRONTERA UBALDO SALVADOR- FOLIO REAL: MATRICULA 909075- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 17/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629483 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111771/2022 – CORTES FRANCISCA MERCEDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORTES FRANCISCA MERCEDES, DNI N° 13.380.243 – Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 3702,46 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5282, Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: CHARBONIER, Barrio: CHARBONIER, lindando al N- con RESTO DE PARCELA 152-4985 de FRANCISCO CAFANO, al S- con RESTO DE PARCELA 152-4985 de FRANCISCO CAFANO, al E- con RESTO DE PARCELA 152-4985 de FRANCISCO CAFANO – RUTA NACIONAL N° 38 VIEJA A CRUZ DEL EJE y al O- con RESTO DE PARCELA 152-4985 de FRANCISCO CAFANO. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629486 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111772/2022- CORTES FRANCISCA MERCEDES. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORTES FRANCISCA MERCEDES- D.N.I. N° 13.380.243- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5282, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Charbonier, con una Superficie de 994,14 Metros 2; lindando al Norte Resto de Parcela 152-4985 de Francisco Cafano- Resto de Parcela 152-4985- de Francisco Cafano; al Sud Resto de Parcela 152-4985- Hoy por Callejón Público; al Oeste y Nor- Oeste con Resto de Parcela 152-4985- de Francisco Cafano . Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230103777572- Cita al Titular de cuenta mencionado CAFANO FRANCISCO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629494 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104968/2018- JAIME LORENA IVANA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAIME LORENA IVANA- D.N.I. N° 25.531.943- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5282, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Charbonier, con una Superficie de 1463,35 Metros 2; lindando al Nor- Oeste linda con Parcela S/D; al Este con Parcela S/D; al Sud- Oeste con Parcela S/D- Ocupado parte por Gladys del Valle González y parte por Marta Dora Velázquez; al Oeste linda con Parcela S/D- Ocupado por Marta Dora Velázquez; al Sud- Oeste linda con Parcela S/D, Ocupado por Marta Dora Velázquez y al Oeste linda con Calle Pública . Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629504 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109414/2021- RODRIGUEZ MAXIMILIANO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MAXIMILIANO ALEJANDRO- D.N.I. N° 29.606.086- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1516 metros 2, ubicado en Calle: Pública 1448, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio Villa Mirador del Lago, lindando al Sud-Oeste- con Calle publica, al Sud-Este- con Lote 6, al Nor-Este- con parte del lote 1 y al costado Nor-Oeste- formado por una línea recta quebrada, formada por dos tramo, lindando con calle pública . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230331359314- (Lote 7 Mza. 485)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral: FRANCHELLO JUAN ENRIQUE- Folio Real: Mat. 1688186- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefatura de Notificaciones y Edictos Cba. 06/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629524 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105647/2018- SCIENZA ESTER MARILINA DNI 27.611.122- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por 0535-105647/2018- SCIENZA ESTER MARILINA DNI 27.611.122- Sobre un inmueble ubicado en Departamento: TOTORAL, C.P. SIN DATOS, Pedanía: GRAL. MITRE, Localidad: VILLA TOTORAL, Barrio: LA LOMA que según Declaración jurada, Reporte parcelario y Conversión a Matricula Folio Real: 1944825 consta de 645mts2 que se identifica como LT 12 de la MZ 82, ubicado en calle AVELLANEDA S/N°, empadronado bajo la cuenta N° 340332118086, con una superficie de 645 metros 2 lindando Norte, con Parcela 004; Sur, Parcela 006; Este, Calle Avellaneda; y Oeste, Parcela 012. CITA al Titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. (EN LIQUIDACION) Cuit: 30-71104010-9, Domic. Independencia N°: 129 Provincia Córdoba, localidad: Córdoba, C.p.: X5000IUC; y al Titular Registral: SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL-SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.A.G.I.C.) No registra antecedentes en el Registro Público General de I.P.J., MFR: 1944825 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefatura de Notificaciones y Edictos Cba. 06/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629529 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104807/2017 – GONZALEZ GLADIS DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ GLADIS DEL VALLE, DNI N° 16.269.432 – Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1072.09 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5282, Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: CHARBONIER, Barrio: CHARBONIER, lindando al N- con VELAZQUEZ MARTA (PARCELA SIN DESIGNAR, SIN ANTECEDENTES DOMINIALES) – JAIME LORENA (PARCELA SIN DESIGNAR, SIN ANTECEDENTES DOMINIALES), al S- con PARCELA SIN DESIGNAR, SIN ANTECEDENTES DOMINIALES, al E- con PARCELA SIN DESIGNAR, SIN ANTECEDENTES DOMINIALES y al O- con CALLE PUBLICA. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo pe-

rentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629550 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente LAS 3 M AGROGANADERA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71525775-7) y su responsable solidario Atilio Ramón Silva (CUIT N° 20-23708312-2), que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20305 se ha emitido con fecha 08 de Octubre de 2025 el proveído de corrida de vista e instrucción del sumario, en los términos de los artículos 66, 86, 97 y 98 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por el período fiscal: 2024 (Anticipos Enero a Noviembre y Diciembre); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente y responsable, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, aleguen su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho respecto al Procedimiento de determinación de Oficio iniciado por esta Dirección de Inteligencia Fiscal, debiendo tener presente que el/los escrito/s y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P. o bien a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente LAS 3 M AGROGANADERA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71525775-7) y su responsable solidario Atilio Ramón Silva (CUIT N° 20-23708312-2), que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberán acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cra. ANDREA GATICA ABELLO AREA DETERMINACIONES FIRMA DELEGADA POR RESOL N° 03/2024 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL - PROVINCIA DE CÓRDOBA

3 días - N° 630173 - s/c - 31/10/2025 - BOE

#### DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente YUQUICH WILLENER HUGO ALCIDES C.U.I.T. N° 20-16400127-0, que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20308 se ha emitido con fecha 02 de Octubre de 2025 el proveído de corrida de vista e instrucción del sumario, en los términos de los artículos 66, 86, 97 y 98 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por el período fiscal: 2024 (anticipos Enero a Junio); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, alegue su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho respecto al Procedimiento de determinación de Oficio iniciado por esta Dirección de Inteligencia Fiscal, debiendo tener presente que el/los escrito/s y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en formato digital a través de

su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P. o bien a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente YUQUICH WILLENER HUGO ALCIDES C.U.I.T. N° 20-16400127-0, que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberán acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - N° 630577 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente FRIGALES S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71459093-2, que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20283 se ha emitido con fecha 02 de Octubre de 2025 la Resolución IFD N° 0698/2025, en los términos de las disposiciones del Título Sexto y Séptimo, Capítulo Primero del Libro Primero del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por el período fiscal 2024 (anticipos Enero a Septiembre); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, satisfaga y acredite ante esta Dirección los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios y Multas dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, efectuando su presentación en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P. o bien a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente FRIGALES S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71459093-2 que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 154 y 155 del C.T.P. por los mismos medios citados. Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal

3 días - N° 630578 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) N° 233/25 - Expediente N° 0643-104904/2011 - Art. 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la señora Norma Estela LOPEZ CATTAN (M.I.: N° 5.731.291), en los términos del art . N° 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nacion), por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal. Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA- MINISTRO DE EDUCACION - PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/0. MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION DE JURISDICCION DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES.

5 días - N° 630758 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) N° 215/25 - Expediente N° 0595-106231/2012 - Art. 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente

liquidados a la señora Alicia Isabel L6PEZ (M.I.: N° 13.955.459), en los términos de los arts. 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación), por las razones expuestas en los fundamentos del presente instrumento legal. Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA- MINISTRO DE EDUCACION- PROVINCIA DE CORDOBA-QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCIÓN NOTIFICACIONES.

5 días - N° 630760 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M)230/2025 - Expte N° 0109-115489/2013 - Art 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados al Sr Beatriz Mabel BARROS (M.L N° 13.682.185), por la suma de Pesos Veinte Mil Setecientos Treinta y siete con Nueve Centavos (\$20.737,09), en los términos del Art. N° 2560 del Código Civil de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal. Art 2º –Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA – MINISTRO DE EDUCACION – PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. - MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCIÓN NOTIFICACIONES

5 días - N° 630763 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 157/25 - Expte N° 0109-110583/2012 - Art 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la Sra. María Catalina PECULLO (M.I. NO 5.146.424), por la suma de Pesos Dos Mil Quinientos Nueve con Treinta Centavos (\$2509,30), en los términos del art. N° 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal.. –Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA – MINISTRO DE EDUCACION – PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. - MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCIÓN NOTIFICACIONES

5 días - N° 630773 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 194/25 - Expte N° 0109-092298/2010 - Art 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la Sra. María Cristina MONDINO (M.I. NO 05.949.912), en los términos del art. NO 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal . –Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA – MINISTRO DE EDUCACION – PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. - MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCIÓN NOTIFICACIONES

5 días - N° 630779 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. SANCHEZ, JUAN CARLOS (C.U.I.T. N°: 20-21398189-8), responsable Solidario del contribuyente CENTRO DISTRIBUIDOR DE CARNES S.A.S. (C.U.I.T. N° 30-71718041-7), que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 11864 se ha emitido con fecha 09 de Octubre de 2025 la Resolución IFD N° 0732/2025, en los términos de las disposiciones del Título Décimo, Capítulo Primero del Libro Primero del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por los períodos fiscales 2022 (anticipos Julio a Noviembre y Diciembre), 2023 (anticipos Enero a Noviembre y Diciembre) y 2024 (anticipos Enero a Junio); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al responsable, para que satisfaga y acrecrite ante esta Dirección los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios y Multa dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada efectuando su presentación en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico o por correo postal a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sito en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HÁGASE SABER Responsable Solidario, Sr. SANCHEZ, JUAN CARLOS, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 162 del C.T.P, se podrá interponer demanda contencioso administrativa u ordinaria ante el Poder Judicial dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, hecho que deberá ser comunicado mediante escrito a esta Dirección por los mismos medios citados. Fdo.: Cra. ANDREA GATICA ABELLO ÁREA DETERMINACIONES FIRMA DELEGADA POR RESOL N° 03/2024 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL - PROVINCIA DE CÓRDOBA

3 días - N° 630780 - s/c - 4/11/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 219/25 - Expte N° 0109-085946/2008 - Art 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la Sra. Carolina María CERVIGNI (M.I. NO 20.873.357), por la suma de Pesos Diez Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve con Ochenta y Siete Centavos (\$10.439,87), en los términos del art. NO 2560 del Código Civil de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal . –Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA – MINISTRO DE EDUCACION – PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. - MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCIÓN NOTIFICACIONES

5 días - N° 630782 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACION**

Por el presente se notificó a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) N° 147/25 - Expediente N° 0109-105853/2011 - Art. Iº.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la Sra. Myriam del Valle MOREYRA (M.I.: N° 11.349.232), por la suma de Pesos Cinco Mil Noventa y Dos con Veintitres Centavos (\$5,092,23), en los términos del art. N° 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal. Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA - MINISTRO DE EDUCACION - PROVINCIA DE CORDOBA- QUEDA LISTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION DE JURISDICCION DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES.

5 días - N° 630784 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACION**

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) N° 227/25 - Trámite N° GRH02-145701050-112 - Art. 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la Señora Dominga Teresita LIPARI (M.I.: N° 5.194.284), por la suma de Pesos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Veinticuatro con Cuarenta y dos Centavos (\$59,124,41), en los términos del art. 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal. Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA - MINISTRO DE EDUCACION - PROVINCIA DE CORDOBA- QUEDA LISTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION DE JURISDICCION DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES.

5 días - N° 630785 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACION**

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) N° 210/25 - Trámite N° GRH02-589363050-312 - Art. Iº.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la señora Serafín María ROBLES (M.I.: N° 14.693.423), en los términos de los arts. 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal. Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA - MINISTRO DE EDUCACION - PROVINCIA DE CORDOBA- QUEDA LISTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION DE JURISDICCION DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES.

5 días - N° 630786 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA**



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

@boecba

